



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **21 días del mes de septiembre del año 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Diputados: Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Ramón Javier Padilla Balam y Gabriela Angulo Sauri, bajo la presidencia del **Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández**, y con la asistencia de los Diputados Leslie Angelina Hendricks Rubio, José de la Peña Ruiz de Chávez, Santy Montemayor Castillo, Tyara Schleske de Ariño, Juan Carlos Pereyra Escudero, Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Ana Patricia Peralta de la Peña y Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, integrantes de la XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.-Pase de lista de asistencia. 2.-Instalación de la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. 3.-Palabras de bienvenida a la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva, Titular del Instituto de Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado, a cargo del Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández. 4.-Intervención de los Ciudadanos Diputados con motivo de la Comparecencia de la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva, Titular del Instituto de Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado, para explicar, precisar o ampliar en su ramo el contenido del Quinto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo. 5.-Receso, en su caso. 6.-Intervención de la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva, Titular del Instituto de Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Estado, en su caso. 7.-Intervención de los Ciudadanos Diputados en su caso. 8.-Clausura de la reunión.-----

Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto el orden del día, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **4 Diputados**, instruyendo el Diputado Presidente justificar la inasistencia del Diputado José Esquivel Vargas por motivos de salud y habiendo quórum, se declaró instalada la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, siendo las **16:23** horas del día **21 de septiembre de 2016**.-----

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó se guardará un minuto de silencio por el fallecimiento del Diputado Julio Rodríguez Herrera de la XI Legislatura del Estado.-----

Pasado el minuto de silencio, el Diputado Presidente señaló que para dar cumplimiento a lo establecido en la base cuarta del acuerdo aprobado por el Pleno en fecha 15 de septiembre de 2016 relativo a que las comparecencias de diversos servidores públicos sean públicas, proponía que la reunión de la Comisión sea reproducida en vivo a través de la plataforma web del Congreso del Estado, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a votación dicha propuesta, resultando aprobada por unanimidad.-----

Acto seguido se procedió con el siguiente punto del orden del día siendo éste las palabras de bienvenida a la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva, Titular del Instituto de Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado, a cargo del Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, por lo que el Diputado Presidente dio la bienvenida a la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva, esperando



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

contar con la información para aclarar las dudas ante los cuestionamientos de los Diputados y lo que pudiera expresar para complementar la glosa del quinto informe.-----

Continuando con el desarrollo de la reunión el Diputado Presidente abrió un espacio para la intervención de los Ciudadanos Diputados con motivo de la Comparecencia de la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva, Titular del Instituto de Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado, para explicar, precisar o ampliar en su ramo el contenido del Quinto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo, haciendo uso de la voz el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza quien señaló que del informe se desprende que se titularon 395 predios de la reserva territorial, cuestionando ¿Quiénes fueron los beneficiarios de dicho padrón y cuál fue el precio que se marcó por metro cuadrado de estas ventas que se realizaron?, ¿si tiene una tasa o precio promedio por parte del instituto por metro cuadrado en los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum, para hacer la enajenación de terrenos patrimonio del IPAE?, ¿Cuántas hectáreas conformaba la reserva territorial del IPAE en 2011 al inicio y cuantas al final de esta administración?, asimismo solicitó información respecto de ¿a quién se le vendió el terreno anexo al estadio Nachan Ka'an del Municipio de Othón P. Blanco? y ¿la problemática de la titulación de un predio conocido como el rancho los cascós del Municipio de Bacalar?-----

Inmediatamente la Licenciada Claudia Romanillos Titular del Instituto del Patrimonio Estatal en uso de la voz contestó que la relación de los nombres y los precios no la tenía consigo,



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

pero que estaban en transparencia y que con mucho gusto se las haría llegar, no omitiendo que se encontraba en la información que se le haría llegar a la nueva administración, en relación a los precios por metros cuadrados que se manejan en todo el Estado son de acuerdo a avalúos que se manejan por zona, y en un municipio pueden haber diferentes tipos de valores dependiendo de la ubicación del predio, usos, especificaciones, etcétera; en cuanto a la reserva que se recibió en 2011 al inicio de la Administración se recibieron aproximadamente 73,000 hectáreas de reserva y estamos finalizando en el mes de agosto con aproximadamente 70,000 hectáreas de reserva; con el tema del predio colindante al Estadio Nachan Ka'an señalo que es un predio que se usaba como estacionamiento y que era propiedad del instituto, señalando no tener el nombre en ese momento, pero se revisaba; respecto al tema del rancho los cascós señalo que la problemática es de años ya que hubo una división dentro de la comunidad con las personas que ocupan el predio y lo están trabajando y los que quieren que ese predio se les entregue a todo el poblado de Maya Balam, hay un conflicto en donde interviene el Municipio y la Secretaria de Gobierno como parte mediador.-----

Enseguida el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza señaló a la Titular del Instituto del Patrimonio Estatal que vino a exponer y ampliar el informe de gobierno y que los predios señalados estaban plasmados en el informe por lo que pidió se entregue la información en ese momento.-----

A lo que la Titular del Instituto del Patrimonio Estatal señaló que su personal estaba tomando nota para poder entregar la información.-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE  
2016.**

Solicitando de igual manera el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza a la Titular del Instituto del Patrimonio Estatal por cuanto al tema de los avalúos que pudiera dar un promedio del costo por metro cuadrado manejado por precio de venta dentro del instituto y quien los realiza.-----

Señalando la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva, que en un momento lo pasaba y que todo estaba documentado en la cuenta pública, asimismo señalo que respecto de los avalúos éstos se realizaban a través de peritos que el gobierno del estado tiene autorizados.-----

A continuación el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández cuestionó a la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva respecto de la empresa Bonfil Nueva Alternativa de Quintana Roo, ¿cuál era la función de dicha empresa, la participación del Gobierno del Estado, activos y pasivos del capital de la empresa y quienes eran los socios de la misma?.-----

A lo que la Titular del Instituto del Patrimonio Estatal refirió que en la sociedad de BONAQROO son socios los ejidatarios de Bonfil y el Gobierno del Estado, la representación la tiene el IPAE, con respecto a las ventas el IPAE no recibe ningún ingreso, ellos la administran, existiendo un acuerdo con dicha sociedad, de 70-30 y de las ventas que va haciendo la sociedad a través del ejido el 30% le va correspondiendo al Gobierno del Estado.-----

Seguidamente se le concedió el uso de la voz al Diputado Ramón Javier Padilla Balam solicitando información de la situación que guarda el área que está a un costado de la Normal de Bacalar, el cual por años la gente entendía que era un área anexa a la casa del escritor y que últimamente ha estado ostentando letreros como propiedad del IPAE.-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Contestando la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva que todos los predios que ostenten que es propiedad del instituto es que se ha corroborado que le pertenece en propiedad por lo que si dicho predio tiene el letrero es porque es propiedad del IPAE, a lo que el Diputado Ramón Javier Padilla Balam solicitó si habría forma de contar con el documento que indique a partir de qué fecha ha sido propiedad del IPAE, señalando de igual manera la Titular del Instituto del Patrimonio Estatal que todo el tema de Bacalar es una expropiación que la federación le entrego al gobierno del estado en los años setenta más o menos, habiendo algunas específicas que todavía están como reservas y que son las que probablemente tienen los letreros del IPAE .-----

Acto seguido el Diputado Presidente dio la bienvenida al Contador Luis Alain Matos Argüelles Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos del Estado de Quintana Roo.- Prosiguiendo con el desarrollo de la reunión se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Angulo Sauri la cual hizo los siguientes cuestionamientos en relación al contrato de compraventa de fecha 29 de julio de 2016 que realiza el instituto a favor de BP Promotions respecto al predio ubicado en la localidad de Akumal, Tulum por la cantidad de \$107,922,000.00, ¿en que se basó para determinar el costo del valor del predio a \$65.84 el metro cuadrado? ¿Usted conoce cuál es el procedimiento y los tiempos aproximados que se demora una operación de compra-venta entre el momento que se firma el contrato y el momento en se inscribe en el Registro Público de la Propiedad? y ¿el tiempo que lleva para obtener el título de propiedad, indíquenos cuál es? y como puede explicar que el mismo día que se firmó el contrato de



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

compraventa, éste ya se encontraba en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio con sede en Playa del Carmen y ese mismo día se otorgó el título correspondiente avalando dicha compraventa.-----

Respondiendo la Titular del Instituto del Patrimonio Estatal que en este tema en particular tuvieron unas negociaciones desde ya hacía meses anteriores y los inversionistas necesitaban tener la seguridad y certeza de que el día que ellos pagaran se les pudiera estar prácticamente entregando su título de propiedad, lo que se hizo fue empezar tramites de subdivisión teniendo ya avanzados los tramites pudiéndose hacer el contrato y pudiendo titular contra entrega del pago, no haciéndose nada fuera de la Ley, todo está debidamente documentado.-----

Continuando con su intervención la Diputada Gabriela Angulo Sauri cuestiono acerca de un bono que recibieron los empleados del IPAE de cerca de 20 mil pesos y el ¿porqué de la diferencia del bono de los empleados de Gobierno del Estado el cual fue de entre 3 mil y 6 mil pesos?, a lo que la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva respondió que no sabía de qué bono hablaba de Gobierno del Estado y que en el IPAE hay estímulos establecidos en su presupuesto y lo que se había pagado fue el cuatrimestre que se paga normalmente en el IPAE.-----

El Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández reiteró el caso de Akumal y en 65 pesos el metro cuadrado, por lo que la Licenciada Claudia Romanillo Villanueva señaló que en cuanto al precio el predio era una superficie enorme y el uso era realmente nulo, no teniendo uso de suelo, siendo una de las razones con las que está sustentado con un perito valuador.---



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Posteriormente se le concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero quien señaló que debido a la importancia del informe que se tiene que brindar, darle el tiempo necesario a la licenciada Claudia Romanillos Villanueva para que ella y su equipo puedan responder concretamente a los cuestionamientos hechos y en su caso poder solicitarle que entregue la información ya sea hoy o mañana, el hecho que hoy termine la comparecencia no la exime de responsabilidad.- Seguidamente se le concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila para comentar que le llamaba la atención el tema en que se cuestiona el valor del metro cuadrado de este terreno en Akumal, muy económico y que la justificación es que se lo dio un perito valuador autorizado por el gobierno, preocupándole que no llame su atención porque entendía que parte de su función no es únicamente administrar el patrimonio del Estado, sino cuidar y vigilar que el patrimonio propiedad del estado y de todos los quintanarroenses, esperando una explicación más a fondo y no solo señalar que el valor es nulo, dudando si tiene la disposición para aclarar a los diputados porque ese terreno tiene ese valor.----- Tomando la palabra la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva respondió que para poder sacar un evalúo tiene mucho que ver la superficie, la ubicación, el uso, siendo varios puntos que un perito toma en cuenta para darle el valor a un predio, señalando que no es perito y por eso se pide la asesoría para cada comercialización al IPAE.----- Nuevamente el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila en uso de la voz solicitó a la Titular del Instituto del Patrimonio Estatal que si dentro del equipo de trabajo que la acompañaba hubiese alguien con conocimiento más técnico que pudiera



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

explicar a los diputados para entender mejor esta parte del terreno y su costo, y algo que tampoco quedo claro fue la rapidez del caso en particular.-----

Por lo que en uso de la voz la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva respondió que tienen oficinas ubicadas en la Ciudad de Tulum y Playa del Carmen, allí mismo se encuentra ubicado el Registro Público de la Propiedad, y es allí donde se hicieron todas las operaciones, solicitando a su personal le auxilie con el punto requerido por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.-----

Por lo que se le concedió el uso de la voz al Ingeniero Jorge Mariano Morales Calzada personal del IPAE, quien señaló que existen criterios de comercialización y uno de ellos establece la parte de los avalúos por un perito calificado en la materia, por lo que habría que tomar el avalúo en específico para tomar los criterios que considera las cuales dan como parámetros algunas muestras para poder aplicar algún costo métrico en la zona, de igual forma mencionó que se tiene tiempo haciendo las gestiones y el cual se sale del periodo del informe de gobierno pero no era para excusarse, pidiendo la oportunidad para hacer entrega de la información que dio soporte a la operación comercial.-----

A continuación hizo uso de la palabra al Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández para dejar su extrañamiento de que no se tenga la información de una operación tan grande y de hace meses, así mismo solicita a la Directora cuales fueron los ingresos durante este año del Instituto.-----

A lo que la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva respondió que los ingresos fueron por \$472.6 millones y los egresos de enero a julio 2016 fueron por \$471 millones.-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE  
2016.**

Nuevamente en uso de la voz la Diputada Gabriela Angulo Sauri cuestionó ¿Cuál era el procedimiento para autorizar la venta de los predios? Y ¿Si se les ha vendido predios a funcionarios públicos o familiares de ellos en la presente administración?-----

Respondiendo la Titular del Instituto del Patrimonio Estatal que el procedimiento es de acuerdo a las solicitudes requeridas directamente al Instituto y se analizan cada una, y de acuerdo a la superficie de reserva que exista y de acuerdo a lo que se quiera hacer o desarrollar para poder dar una propuesta, de igual forma menciona que no recuerda que en esta administración haber tenido algún tema con algún funcionario.-

Continuando la Diputada Gabriela Angulo Sauri cuestionó respecto de un proyecto de construcción de una iglesia conmemorativa en la Ciudad de Cozumel, en donde se rehicieron los documentos 3 veces y han pasado cinco años y no se tiene respuesta, solicitando se informe que paso y por qué no se tiene una respuesta ni negativa ni positiva.-----

A lo cual Licenciada Claudia Romanillos Villanueva respondió que es un tema que ha llevado mucho tiempo, destacando que lo planteado en un primer proyecto era un monumento y que el mismo se tenía que verificar porque cerca está la aeropista y se tuvieron reuniones tanto con municipio como con capitania de puerto para ver si era factible, ya hace poco se desistieron de este proyecto solicitando un permiso de que en un camellón donde ya hay un monolito se pudiera hacer algo muy pequeño para el tema emblemático de la prelatura, prácticamente se tiene firmado, dado que es un predio de dominio público, revisando el mejor instrumento jurídico para darle el permiso



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

al municipio y se está llevando a cabo con el Municipio y la prelatura ya tiene conocimiento de ello.-----

Seguidamente el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza en uso de la palabra retomó el tema de los egresos y solicitó pudiera explicar en que se ejerció los 471 millones.-----

Acto seguido pidió el uso de la voz el Ingeniero Jorge Mariano Morales Calzada para rectificar el dato proporcionado de los ingresos y egresos, señalando que lo ejercido de enero a julio son de ingresos \$280 millones de pesos y de egresos son \$315 millones de pesos.-----

En respuesta la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva señaló que en capítulo 1000 se ejercieron aproximadamente \$33 millones; en materiales y suministros aproximadamente un millón setecientos, en servicios generales sesenta y cuatro, en bienes muebles e inmuebles cuatrocientos mil y en el capítulo 4000, 181 millones de pesos. Por lo que el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, pidió aclarar por cuanto al capítulo 4000 a que se refiere, señalando la Titular del Instituto del Patrimonio Estatal que son transferencias que se realizan a la Secretaría de Hacienda de manera mensual para las diversas obras y acciones de beneficio social.-----

Posteriormente la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar cuestionó respecto del estatus real del 30% que le corresponde al Gobierno del Estado en la Sociedad BONAQuintana Roo, ¿se conserva en su totalidad ese porcentaje en tierras o si se vendió? y ¿A quién se le vendió?.-----

Contestando la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva que la sociedad comprende 2168 hectáreas, de éstas se desprende el 70-30, y el 30 que le corresponde al Instituto, incluye áreas de vialidades, equipamiento y tierra que le corresponde al



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

gobierno del estado, señalando que si les han hecho algunas transferencias de hectáreas y se han ido comercializando, pero que estas no han sido el total de lo que corresponde al Gobierno del Estado.-----

A continuación el Diputado Ramón Javier Padilla Balam en uso de la voz realizó las siguientes interrogantes: ¿si un perito valuador emite un evalúo con montos tan bajos, el Instituto no verifica que corresponda a la realidad?, ¿El Instituto tiene algún sistema para verificar los montos que se establezcan en los avalúos?, ¿cuidan que no exista un subprecio o sobreprecio?, y retomando el tema de bacalar cuestionó si ¿alguna autoridad del Municipio de Bacalar ha gestionado ante el IPAE la donación del terreno que está a un costado de la Normal para algún balneario del pueblo?-----

Enseguida la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva respondió que no tenían ninguna solicitud del Municipio.-----

Nuevamente la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar solicito la información de ¿qué porcentaje se había vendido de la sociedad con Bonfil?-----

Cediéndole el uso de la voz al subdirector del IPAE ingeniero Jorge Mariano Morales Calzada quien respondió que el 30% de 2168 hectáreas son alrededor de 600 hectáreas y esas son la participación que pudiera tener el gobierno del Estado, hoy de esas 600 en acciones se siguen manteniendo, pero ya hicimos un retiro de acciones del orden de las 210 hectáreas, de las cuales aproximadamente 130 se hayan comercializado.-----

Continuando con el desarrollo de la reunión se le concedió el uso de la voz al Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila retomó el tema del terreno de Akumal e invitó a darle seguimiento ya que son pocos inversionistas que invertirían



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

cien millones de pesos en un terreno que tiene un uso nulo y entonces que sabrán los inversionistas para invertir; también invitó a los diputados a legislar estos criterios de venta de terrenos que según el titular en turno dirá que es de aprovechamiento nulo, mencionando que si es de aprovechamiento nulo que problema tiene con que el estado los mantenga, ¿Para que los tenía que comercializar? Si se supone que allí no va a pasar absolutamente nada, ¿no sería bueno al estado mantenerlos ahí?-----

Inmediatamente el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández hizo uso de la voz para preguntar cuál es el valor de las hectáreas patrimonio público del Estado.-----

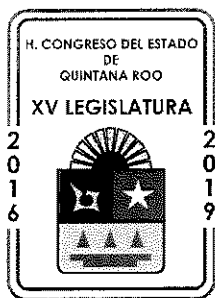
A lo que la licenciada Claudia Romanillos Villanueva contesto que el valor en sí no lo tenía, contablemente se tiene un valor de reserva en cada municipio pero el valor de cada predio no se tenía de acuerdo a cada municipio, señalando la información en metros cuadrados.-----

Seguidamente el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández solicitó información acerca de las hectáreas que habían sido donadas.-----

Respondiendo la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva que la superficie donada son más o menos 180 hectáreas, que también está por municipios, aclarando que muchas fueron regularizaciones pero se toma como una donación, señalando que no hay ninguna donación a particulares.-----

En relación al mismo tema el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza pregunto si hay alguna donación a alguna organización o asociación civil.-----

Señalando la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva mencionó que una donación fue para un centro integral para



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

los autistas y otra para un albergue para niños con cáncer pero eso se le entregó al DIF.-----

A continuación el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza solicitó información de un predio en el área denominado "Xahuaxol" ubicado en la costa maya, que entendía que fue parte de una enajenación requiriendo saber el costo del metro cuadrado a que se vendió.-----

Respondiendo el Ingeniero Jorge Mariano Morales Calzada que era una petición muy específica y que lo verifica en específico.- Continuando con las intervenciones de los Diputados, hizo uso de la voz el Diputado Ramón Javier Padilla Balam quien cuestionó por cuanto al cenote azul en Bacalar, ¿si existía algún intento por fraccionar el terreno del Cenote Azul y si así fuera para quien sería el beneficio, un particular o algunos particulares?-----

A lo que la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva contestó que si han habido solicitudes con respecto a la franja del Cenote Azul, de hecho con pláticas con el Presidente Municipal se había acordado que la mayoría de la franja realmente aprovechable y que tenía realmente una superficie bastante aprovechable, era una franja muy delgada, la querían en donación para poder hacer un mirador o un corredor al cenote y si habían varias solicitudes de particulares en esa zona tanto de particulares como de las personas que tienen el Cenote Azul pero ya no se llevó a cabo realmente ningún tema con respecto al Cenote Azul. Retomando el tema el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila cuestionó si había certeza de que no está en trámite de que pueda ser fraccionado, a lo que la Titular del Instituto señaló que no, que se solicitaron las



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

subdivisiones de la franja al municipio, pero no les fue otorgado en ningún momento.-----

Continuando con las intervenciones de los Diputados hizo uso de la palabra la Diputada Gabriela Angulo Sauri referente al bono de los 20,000 pesos si estaba incluido en el presupuesto del IPAE?-----

Mencionando la licenciada Claudia Romanillos Villanueva que todos los bonos de productividad están presupuestados en el capítulo 1000 y son de acuerdo al nivel de cada empleado.-----

Prosiguiendo el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández solicitó el nombre del perito valuador que valuó en 65 pesos el metro cuadrado y saber si tiene esta información de ¿cuál era la actividad a la que se dedica la empresa BP Promotions?-----

Enseguida la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva contesto que es una empresa que se dedica a actividades turísticas, y estaban tomando nota para entregar la información.-----

Posteriormente el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila señaló que por cuanto al tema de unos terrenos en Puerto Morelos propiedad del IPAE y que actualmente están siendo comercializados por una empresa, si se tiene alguna referencia. Precizando la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva que es un tema donde hubo una cuestión legal, se habían hechos acuerdos para adquirir esa tierra pero resulto que con las revisiones del predio, surgió que habían personas con documentos que los señalaban como propietarios y se empezó un litigio respecto al predio, se empezó a tener una custodia, con amenazas, y demás, al final se logró comercial con los derechos litigiosos.-----

Acto seguido se le concedió el uso de la voz a la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar para preguntar ¿Qué criterio



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

utiliza el IPAE para vender propiedad de reserva del patrimonio del estado? y ¿Qué criterio es el que siguen como gobierno?, ¿Si tienen normatividad o cualquiera llega y dice quiero un terreno?-----

Contestando la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva que existe una normatividad con respecto a la comercialización y que en efecto se pueden recibir miles de solicitudes de las personas que quieran adquirir un predio para algún desarrollo o para algún tema en particular.-----

A continuación se declaró un receso de 10 minutos para efectos de que se pueda recabar la información que se había requerido.-----

-----RECESO-----

Pasado el tiempo y verificado el quorum el Diputado Presidente reanudó la reunión de Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.-----

Seguidamente el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz a la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva, quien señaló que respecto a la información pendiente por entregar se estaba generando para que se cuente con ella.-----

En uso de la voz el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández preguntó ¿si existía en el Instituto deuda a proveedores?, ¿a cuánto asciende la deuda?, asimismo sobre el tema del bono, preguntó ¿cuántos trabajadores tiene el instituto de patrimonio inmobiliario? y ¿cuál fue el promedio de bonos que les tocó a los trabajadores del mismo?-----

Respondiendo la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva que el número de empleados son de 252 en total y en cuanto a los bonos aproximadamente se erogó la cantidad de



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

\$3,000,000.00, manifestando de igual manera que deuda del instituto a proveedores no existe.-----

Prosiguiendo con las intervenciones de los diputados el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza pidió a la Titular respecto de los criterios de comercialización mencionados saber si eran una circular interna, un reglamento o en donde se encuentran publicados; señalando el Ingeniero Jorge Mariano Morales Calzada que los criterios son emitidos por el Comité de Patrimonio, emitidos en el 2005 y que están vigentes.-----

Posteriormente hizo uso de la palabra la Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio para preguntar por cuanto al tema de la certeza jurídica de la propiedad de los terrenos y que lejos de disminuir los títulos se han ido incrementando, entonces ¿porque se está incrementando el número de expedientes pendientes de regularizar?.-----

Respondiendo el Ingeniero Jorge Mariano Morales Calzada que de la transferencia que les hizo catastro en 2007, la diferencia con hoy, es que anteriormente catastro no llevaba a cabo ningún proceso de subdivisión del predio a comercializar, recibía un fondo, lotificaba e iniciaba ventas, no teniéndose un antecedente, y solo estaba el fundo, no se tenía manera de identificar que un predio ya estaba comercializado, entonces cuando lo transfiere catastro señaló que tenía lotes irregulares, por titular y otros en procesos de pago, y de los irregulares, se abrió un programa y se generaron los criterios, y al instituto se le obligó a llevar un proceso de subdivisión, generándose un trámite más largo pero también permitió identificar más lotes irregulares o que no tenían título, por lo que se fueron sumando, digitalizándose cada uno de los expedientes



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

transferidos por catastro, por lo que se tiene una constante creciente sobre el tema.-----

Continuando con su intervención la Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio reiteró la importancia del Instituto para dar certeza jurídica al patrimonio y preguntó que si el trabajo de homogenizar los procedimientos ha ido mejorando o no.-----

Por lo que la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva señaló que los criterios para regularizar es el mismo para todos los municipios.-----

Posteriormente el Diputado Presidente le cuestionó ¿Cuánto tiempo tenía en el cargo como directora del Instituto de Patrimonio? Y si ¿el Instituto maneja alguna especie de tabla de valores para poder más o menos guiarse a la hora que fijan el precio en el que venden alguno de los predios patrimonio del estado?.-----

Enseguida la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva contestó que ha ocupado el cargo desde el principio de la administración y no existe una tabla como tal, existe un área técnica en la que se apoya directamente con peritos valuadores.-----

Acto seguido el Diputado Ramón Javier Padilla Balam preguntó ¿si se ha incrementado de alguna manera del patrimonio del Estado de Quintana Roo durante esta administración o sólo se han estado vendiendo terrenos del estado?.-----

A lo que contesto la licenciada Claudia Romanillos Villanueva que el informe señala la adquisición de reserva que fue un total de 78 hectáreas casi 79 hectáreas en todo el estado y un total de 122 hectáreas en los 5 años.-----

Al no haber más preguntas el Diputado Presidente preguntó si ya se tenía la información solicitada, señalando el personal del Instituto que se estaba imprimiendo, señalando por cuanto al nombre del perito valuator del tema Akumal fue Juan Pablo



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Ongay Esquivel con cédula de evaluación de inmuebles 7605193, registro de perito en Quintana Roo número 80, cuestionado de igual manera el Diputado Presidente si ya se tenía alguna explicación de por qué la venta del terreno en 65 pesos el cual tiene 1590 metros sobre la carretera federal Playa-Tulum, señalando el personal del Instituto que se estaba imprimiendo el avalúo en específico para que puedan tenerlo.--

Inmediatamente la Diputada Gabriela Angulo Sauri cuestionó ¿Cuál sería el costo promedio del metro cuadrado de un terreno en esa zona si fuera un terreno donde sí se pueda hacer un negocio? Señalando el Ingeniero Jorge Mariano Morales Calzada que en su opinión como ingeniero civil si el terreno tuviera uso turístico, residencial, con características de aprovechamiento de área, con densidad o no, son diversos parámetros que sirven de referencia para otorgar o definir un valor de un predio.-----

Seguidamente el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, señaló que a reserva de recibir la información, valdría la pena el poder hacer un llamamiento a la Auditoría Superior del Estado para que pudiera hacer una auditoría específica y determinar con peritos valuadores externos el llevar a cabo avalúos respecto de las enajenaciones que hayan sufrido diversos predios en el estado y con base a ello determinar lo que en derecho corresponda.-----

Acto seguido la Titular del Instituto del Patrimonio del Estado pidió el uso de la voz para aclarar por cuanto al tema de funcionarios que si hubo algunos funcionarios, mencionando a Alondra Herrera respecto de unos predios que se regularizaron en Xcalak que ella ya tenía la posesión, Miguel Ramón Martínez Azueta que fueron unos predios que se titularon adquiridos en



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

la administración anterior y se terminaron de pagar en esta, Francisco Xavier López Mena que no era funcionario público e igual fue un tema de regularización en donde se le cedieron unos derechos, estando todo debidamente documentado.-----

Acto seguido el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila retomó el tema por cuanto a las donaciones de terrenos y cuestionó si era correcto que solo fueron una o dos asociaciones a las que se le donó como había señalado. Contestando la Licenciada Claudia Romanillos Villanueva que sí las señaladas a la A.C. del tema de autista y del DIF, preguntando el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila quien presidía la Asociación Civil a la que se le donó terreno, señalando la Titular del Instituto del Patrimonio del Estado que solo contaba con la denominación de la asociación civil.-----

Acto seguido se le concedió el uso de la voz a la Lic. Claudia Romanillos Villanueva quien agradeció la invitación esperando que la mayoría de los puntos tratados hayan sido claros, quedando a sus órdenes.-----

Después el Diputado Presidente señaló que para concluir que se encontraba indignado de que en la comparecencia no se haya podido responder de una sola enajenación de hace 60 días, que fue registrada con una celeridad pocas veces vista y que no se haya podido contestar como es que un terreno en Akumal a la orilla de la carretera haya sido vendido a 65 pesos el metro cuadrado, y retomando lo señalado por el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza se tendrá que revisar las cuentas.-----

Posteriormente se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que se declaró clausurada la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, siendo las **18:36 horas del día 21 de septiembre de 2016.-**



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIP. EMILTANO VLADIMIR RAMOS HERNANDEZ**

**DIP. GABRIELA ANGULO SAURI**